



ACTA DE TERMINACIÓN DEL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°46 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y YOLIMA ZENITH ARÉVALO QUINTERO

CONTRATO No.: SGR-CT-183-46-2022
CONTRATANTE: UP HOLDING SAS
CONTRATISTA: YOLIMA ZENITH ARÉVALO QUINTERO
OBJETO: Contratar los servicios de un Ingeniero (a) Industrial con especialización en gerencia de recursos Humanos para ejercer actividades de un Asesor Técnico del proyecto de inversión "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2021000100183.

VALOR: CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$ 14.536.416,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES.
FECHA DE INICIO: 04 DE NOVIEMBRE DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: 03 DE MARZO DE 2023.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 03 DE MARZO DE 2023.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, expedida en Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0 y en calidad de supervisor del contrato **MARIA ALEJANDRA VELASQUEZ LOPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 35,264,437 de Villavicencio y en calidad de contratista, **YOLIMA ZENITH ARÉVALO QUINTERO**, identificado con C.C No. 52.360.635 de Bogotá, y con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato de prestación de servicios profesionales N.º **SGR-CT-183-046-2022**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 14.536.416.00
PRIMER PAGO: \$3.634.104
SEGUNDO PAGO: \$3.634.104
TERCER PAGO: \$3.634.104
CUARTO PAGO (VALOR A PAGAR): \$3.634.104
VALOR ADICIÓN: \$ 0
VALOR A LIBERAR: \$ 0





PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TECNICO :100% A SATISFACCIÓN

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1753 DEL 2015

NOVIEMBRE DE 2022: Número de Planilla: 9443393586

Valor aporte Salud: \$181.800

Valor aporte Pensión: \$232.600

Valor aporte ARL: \$7.600

DICIEMBRE DE 2022: Número de Planilla: 9444647475

Valor aporte Salud: \$181.800

Valor aporte Pensión: \$232.600

Valor aporte ARL: \$7.600

ENERO DE 2023: Número de Planilla: 9445874320

Valor aporte Salud: \$181.800

Valor aporte Pensión: \$232.600

Valor aporte ARL: \$7.600

FEBRERO DE 2023: Número de Planilla: 9447342034

Valor aporte Salud: \$181.800

Valor aporte Pensión: \$232.600

Valor aporte ARL: \$7.600

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los tres (03) días del mes de marzo de 2023.

MARISOL CARANTON AGUDELO
C.C N.º 24.331.704
Representante Legal
UP HOLDING S.A.S
NIT 900828603-0

YOLIMA ZENITH ARÉVALO QUINTERO
C.C. No 52.360.635 de Bogotá
Contratista

MARIA ALEJANDRA VELASQUEZ LOPEZ
C.C N.º 40.330.674 de Villavicencio
Supervisor.



www.upholding.co • contacto@upholding.co
Cra 13 #75 20 • Ofi 206 • Edificio ICALY • Colombia • Bogotá
Tel: 601 9260567